Ayuntamiento de Bormujos
Web del Ayuntamiento
Plaza de Andalucía, s/n C.P. 41930, Bormujos, Sevilla - Teléfono: 955 72 45 71 - Fax: 955 72 45 82

viernes 26 de noviembre de 2021

EL AYUNTAMIENTO COMBATIRÁ LAS POLÌTICAS QUE NIEGUEN LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El Ayuntamiento de Bormujos ha aprobado en pleno una moción comprometiéndose a “combatir cualquier discurso negacionista y posicionamiento político que niegue de la violencia de género o rechace las políticas públicas enfocadas a su total erradicación”.-

Dicha moción salía adelante con el voto favorable de PSOE, PP, Cs, Adelante Bormujos y la concejal no adscrita y el voto negativo de Vox. En esta sesión plenaria, también se ha instado al Gobierno de España a actualizar y renovar dicho Pacto, así como a dotar de más recursos económicos y agentes especializados de lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres. El Ayuntamiento de Bormujos está adherido ya al Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

El documento solicita también exhortar al Gobierno a mejorar la coordinación institucional para garantizar que los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género se implementen “de manera más óptima”.

En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres el compromiso municipal incluye la colaboración “con asociaciones de la sociedad civil que luchan contra la violencia machista y trabajando por la igualdad de hombres y mujeres” y han acordado pedir al Gobierno además que se impulse un marco normativo orientado a la abolición de la prostitución.

Promoción al deporte para personas con necesidades especiales

El pleno municipal dio luz verde también a una modificación de crédito por la que se triplica la subvención que recibía Juan Manuel Moreno Acevedo, campeón de España de Boccia y un referente tanto en esta modalidad deportiva como en slalom, ambos deportes pertenecientes a la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física "FEDDF". La ayuda en este caso irá destinada al Club Deportivo “Los Infatigables” de la localidad, ejemplo de superación y deportividad en estas especialidades deportivas.

Por otro lado, se ha procedido al nombramiento de una nueva Jueza de Paz, Carmen Ramírez Acevedo, tras la celebración de un proceso selectivo en el que se han presentado 14 solicitudes, 11 de ellas de mujeres y 3 de hombres.

2017 © Ayuntamiento de Bormujos

Ayuntamiento de Bormujos

Web del Ayuntamiento

Plaza de Andalucía, s/n C.P. 41930, Bormujos, Sevilla - Teléfono: 955 72 45 71 - Fax: 955 72 45 82

2017 © Ayuntamiento de Bormujos